



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
 Departamento: Ciencias Básicas
 Área: Computación

(Programa del año 2009)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 07/07/2009 18:51:17)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Computación II	Contador Publico Nacional	01/90	2009	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
OLGUIN, JORGE RAUL	Prof. Responsable	CONTRATO	10 Hs
PAEZ, MONICA ALCIRA	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
FERNANDEZ, MARIA CELESTE	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs
SAIBENE, MARIANA SILVIA	Auxiliar de Práctico	CONTRATO	Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
6 Hs	Hs	Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
B - Teoria con prácticas de aula y laboratorio	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
10/08/2009	20/11/2009	16	96

IV - Fundamentación

La materia Computación II, ubicada en el quinto año de la carrera, basa su fundamento en la necesidad de los alumnos de Contador Público Nacional, próximos a recibirse, de reforzar y actualizar sus conocimientos en aplicaciones frecuentes en su vida profesional, destacando la importancia del software contable e impositivo.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Este curso tiene por objetivos que los alumnos actualicen y profundicen sus conocimientos en las prestaciones de las planillas de cálculo, bases de datos, presentaciones gráficas y el software contable e impositivo.

VI - Contenidos

Unidad Temática Nro. 1. INFORMATICA (ACTUALIZACION)

Objetivos: Que el futuro profesional conozca las novedades existente en el campo de la informática, tanto en los equipos con el los sistemas y paquetes de aplicación.

Desarrollo:

1-a.- Generalidades

- 1-b.- Hardware
- 1-c.- Software
- 1-d.- Criterios de selección

Tiempo y Forma de desarrollo: Seis horas de desarrollo teórico de los temas y la correspondiente evaluación.

Unidad Temática Nro. 2. PLANILLA DE CÁLCULO AVANZADA – MS-EXCEL 2003

Objetivos: Que el futuro profesional conozca la utilización de las prestaciones avanzadas de la planilla de cálculo MS-Excel.

Desarrollo:

- 2-a.- Funciones
- 2-b.- Herramientas avanzadas
- 2-c.- Base de datos
- 2-d.- Macros
- 2-e.- Aplicaciones

Tiempo y Forma de desarrollo: Veinticuatro horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y diez y ocho horas para la realización de prácticas en máquina y la correspondiente evaluación.

Unidad Temática Nro. 3. GESTION DE BASES DE DATOS CON MS-ACCESS 2003

Objetivos: Introducir al futuro profesional en la gestión de las bases de datos utilizando MS-Access por su amplia difusión y facilidad de uso y aprendizaje.

Desarrollo:

- 3-a.- Generalidades
- 3-b.- Definiciones y conceptos
- 3-c.- Creación de una Bases de Datos
- 3-d.- Manejo de datos
- 3-e.- Consultas y formularios
- 3-e.- Informes
- 3-f.- Aplicaciones

Tiempo y Forma de desarrollo: Veinticuatro horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y diez y ocho horas para la realización de prácticas en máquina y la correspondiente evaluación.

Unidad Temática Nro. 4. PRESENTACIONES GRAFICAS POWER POINT 2003

Objetivos: Que el futuro profesional se familiarice con la utilización de las presentaciones gráficas, ampliamente utilizado para el dictado de cursos, conferencias y, en general, la presentación de resultados.

Desarrollo:

- 4-a.- Introducción
- 4-b.- Tareas básicas

- 4-c.- Elementos de las diapositivas
- 4-d.- Agregar efectos

Tiempo y Forma de desarrollo: Doce horas. Tres horas de desarrollo teórico de los temas y nueve para la realización de prácticas en máquina y la correspondiente evaluación.

Unidad Temática Nro. 5. APLICACIONES IMPOSITIVAS

Objetivos: Que el futuro profesional se familiarice con el empleo de las aplicaciones impositivas para su posterior aprovechamiento en su actividad laboral, en relación de dependencia o ejercicio liberal.

Desarrollo:

- 5-a.- Generalidades
- 5-b.- Aplicativos AFIP

Tiempo y Forma de desarrollo: Seis horas. Tres horas de desarrollo teórico de los temas y tres horas para la realización de prácticas en máquina y la correspondiente evaluación.

Unidad Temática Nro. 6. APLICACIONES CONTABLES

Objetivos: Que el futuro profesional se familiarice con el empleo de software comercial de aplicaciones contables para su posterior aprovechamiento en su actividad laboral, en relación de dependencia o ejercicio liberal.

Desarrollo:

- 6-a.- Generalidades
- 6-b.- Software contable

Tiempo y Forma de desarrollo: Veinticuatro horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y diez y ocho para la realización de prácticas en máquina y la correspondiente evaluación.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

- Trab. Práctico Nro. 1: Planilla de Cálculo - MS-Excel
- Trab. Práctico Nro. 2: Bases de Datos - MS-Access
- Trab. Práctico Nro. 3: Presentaciones gráficas - MS-Powerpoint
- Trab. Práctico Nro. 4: Sistemas impositivos
- Trab. Práctico Nro. 5: Sistemas contables

La metodología a implementar, en todos los casos, será la de resolución de guías de ejercicios en computadora personal relacionados con la disciplina de formación de los alumnos. Adicionalmente se deberá aprobar una actividad final integradora.

VIII - Regimen de Aprobación

Régimen de Regularidad:

- Sólo podrán acceder a este régimen los alumnos que cumplan con las condiciones requeridas para cursar la asignatura que estipula el régimen de correlatividades vigentes en el plan de estudios de la carrera y se encuentren debidamente inscriptos en este curso.

Condiciones para promocionar el curso (modalidad teórico-práctica):

- Asistencia al 70% de las actividades presenciales programadas.
- Aprobación del 100% de las evaluaciones parciales prácticas o sus recuperaciones, con un mínimo de 4 (cuatro) puntos.
- Aprobación de la actividad final integradora.

Características de las evaluaciones:

- Para regularizar la asignatura, los alumnos deberán aprobar la totalidad de los Trabajos Prácticos previstos. La evaluación de los trabajos prácticos se realizará a través de la resolución de un trabajo, en máquina si es posible, de características similares a lo resuelto en el práctico.
- La evaluación de los trabajos prácticos se realizará en forma individual, fijándose dos fechas para recibir los exámenes. El plazo máximo de aprobación de la totalidad de los Prácticos será el que se establezca por medio de fechas tope para cada uno de los prácticos. También existirán preevaluaciones del nivel de conocimiento teórico del alumno para admitir su ingreso al desarrollo del práctico.
- Existirá una tercera evaluación (global) al final del cuatrimestre para los alumnos que trabajan y para quienes adeuden (no hayan aprobado) no más dos (2) de los prácticos previstos en el programa del curso.

Régimen de Promoción sin examen final:

Sólo podrán acceder a este régimen los alumnos que cumplan con las condiciones requeridas para cursar y aprobar la asignatura que estipula el régimen de correlatividades vigentes en el plan de estudios de la carrera y se encuentren debidamente inscriptos en este curso.

Condiciones para promocionar el curso (modalidad teórico-práctica):

- Asistencia al 80% de las actividades presenciales programadas.
- Aprobación del 100% de las evaluaciones parciales teórico-prácticas con sus recuperaciones.
- Aprobación de la actividad final integradora.

Características de las evaluaciones:

- Para aprobar el curso los alumnos deberán aprobar la totalidad de las Unidades Temáticas previstas con una calificación no inferior a 7 (siete) puntos. Las evaluaciones de las Unidades Temáticas se realizarán a través de un examen oral o escrito donde el alumno deberá exponer o responder las preguntas que se le formulen acerca de los temas contenidos en dicha Unidad Temática.
- La evaluación de las Unidades Temáticas se realizará en forma individual, estableciéndose un máximo de dos oportunidades para que el alumno rinda la evaluación correspondiente a cada Unidad.
- Existirá una tercera evaluación (global) al final del cuatrimestre para los alumnos que trabajan y para quienes adeuden (no hayan aprobado) no más de dos (2) de las Unidades Temáticas previstas en el programa del curso.
- Al final del curso se llevará a cabo una evaluación final integradora en la que podrán participar los alumnos que han cumplido con el porcentaje de asistencia estipulado y la aprobación los Trabajos Prácticos y las evaluaciones parciales requeridas (o sus recuperatorios). La actividad de integración final podrá ser escrita si el número de alumnos en condiciones de rendir esa instancia así lo justifican.
- La nota final en la materia surgirá del promedio de las notas obtenidas en la aprobación de las distintas unidades temáticas teóricas y la evaluación final integradora.

Régimen de Promoción con examen final para Alumnos Libres:

Sólo podrán acceder a este régimen los alumnos que registraron su inscripción anual en el período establecido y aquellos que estén comprendidos en alguna de las siguientes opciones:

- a. Los alumnos que estando inscriptos en el curso como promocionales o regulares, no cumplieron con los requisitos estipulados en el programa para esas categorías.
- b. Los alumnos no inscriptos para cursar, que cumplen con las correlativas requeridas para rendir el curso.
- c. Los alumnos que han obtenido la regularización en el curso, pero el plazo de su validez ha vencido.

Nota: También será de aplicación toda otra norma vigente para esta categoría de alumnos como la que exige haber regularizado al menos una asignatura de su carrera en el año académico en el que se inscribe para rendir (Ordenanza Rectoral N° 11/83). Para rendir un curso como alumno libre, éste deberá inscribirse en los turnos de exámenes estipulados en el calendario de la Universidad, al igual que los alumnos regulares.

Características de las evaluaciones:

- El examen versará sobre la totalidad del último programa, contemplando los aspectos teóricos y prácticos del curso.

- El examen constará de una instancia referida a los Trabajos Prácticos previa al desarrollo de los aspectos teóricos, que se realizará el día fijado para el Examen Final.
- Para aprobar el curso el alumno deberá obtener como calificación mínima de 4 (cuatro) puntos como promedio de las notas obtenidas en la instancia práctica y en la teórica, no pudiendo ser menor a 4 (cuatro) en cada una de ellas.
- La modalidad del examen final podrá ser escrita u oral de acuerdo a como lo decida el tribunal evaluador.
- El alumno que desee rendir un examen libre deberá ponerse en contacto previo con el responsable del curso para recabar mayor información.

IX - Bibliografía Básica

- [1] - Apuntes y guías de estudio del Area de Computación sobre las diversas unidades temáticas.
 [2] - Manuales y publicaciones sobre los paquetes de aplicación utilizados.
 [3] - Enrique Fowler Newton, "Contabilidad computadorizada" Ediciones Macchi 1998

X - Bibliografía Complementaria

- [1]

XI - Resumen de Objetivos

Este curso tiene por objetivos que los alumnos actualicen y profundicen sus conocimientos en las prestaciones de las planillas de cálculo, bases de datos y software contable e impositivo.

XII - Resumen del Programa

Unidad Temática Nro. 1. INFORMATICA (ACTUALIZACION)

- 1-a.- Generalidades
- 1-b.- Hardware
- 1-c.- Software
- 1-d.- Criterios de selección

Unidad Temática Nro. 1. PLANILLA DE CÁLCULO AVANZADA – MS-EXCEL 2003

- 2-a.- Funciones
- 2-b.- Herramientas avanzadas
- 2-c.- Base de datos
- 2-d.- Macros
- 2-e.- Aplicaciones

Unidad Temática Nro. 2. INTRODUCCIÓN A LAS BASES DE DATOS CON MS-ACCESS 2003

- 3-a.- Generalidades
- 3-b.- Definiciones y conceptos
- 3-c.- Creación de una Bases de Datos
- 3-d.- Manejo de datos
- 3-e.- Consultas y formularios
- 3-f.- Informes
- 3-e.- Aplicaciones

Unidad Temática Nro. 4. PRESENTACIONES GRAFICAS POWER POINT 2003

- 4-a.- Introducción
- 4-b.- Tareas básicas
- 4-c.- Elementos de las diapositivas

4-d.- Agregar efectos

Unidad Temática Nro. 5. APLICACIONES IMPOSITIVAS

Desarrollo:

5-a.- Generalidades

5-c.- Aplicativos AFIP

Unidad Temática Nro. 6. APLICACIONES CONTABLES

Desarrollo:

6-a.- Generalidades

6-b.- Software contable

XIII - Imprevistos

Cuando por razones de fuerza mayor no pudiera dictarse la teoría de las unidades temáticas se entregará material (apuntes o bibliografía) para ser estudiado por el alumno.

Por las mismas razones, las prácticas podrán autoadministrarse con las guías de práctico correspondientes y ser completadas por los alumnos, dentro o fuera de la institución.

En ambos casos existirá la posibilidad de supervisión o consulta a los docentes de la asignatura. Las evaluaciones estarán bajo el control del cuerpo docente y serán individuales o en grupo según las características de cada unidad temática.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: